

Tema 26. El perfil del educador familiar. Definición, funciones y formación básica. Dificultades que ha de afrontar el educador familiar.

Tema 27. La influencia de los grupos sociales en la educación. La familia y otros influjos ambientales.

Tema 28. El marco teórico sobre las familias. Tipos, elementos y ciclos familiares.

Tema 29. Tipos de familias y funciones. El papel de los menores dentro de la familia.

Tema 30. Valores, normas y creencias del sistema familiar. La eficacia de los padres como educadores de valores

Tema 31. Los programas y acciones dedicadas a los jóvenes. Las políticas de atención.

Tema 32. La delincuencia juvenil. Modalidades de prevención.

Tema 33. Técnicas para la evaluación e investigación en inadaptación social.

Tema 34. La familia y la adolescencia en una sociedad de cambio. La imagen de la adolescencia y la influencia de la familia sobre su desarrollo y comportamiento.

Tema 35. El fenómeno de los padres víctimas de hijos maltratadores. La violencia en el adolescente.

Tema 36. El marco general de los recursos sociales para menores y jóvenes. Concepto, características y clasificación. Recursos de reeducación.

Tema 37. Minorías culturales en el contexto escolar. Los programas de prevención educativos.

Tema 38. Causas y consecuencias del absentismo escolar. Programas específicos.

Tema 39. Factores socioeducativos y socioculturales de la inadaptación social. Los grupos de riesgo en el ámbito escolar.

Tema 40. La adaptación escolar de los adaptados internacionales. Áreas de dificultad para la adaptación escolar.

Tema 41. La igualdad de oportunidades en educación. Principales teorías. Los orígenes de la educación compensatoria.

Tema 42. Las agresiones en el contexto escolar. La violencia entre iguales y el profesorado. Factores de riesgo del agresor.

Tema 43. Bullying. Definición. Los fenómenos paralelos. Tipos de acoso escolar. Modalidades de violencia.

Tema 44. La igualdad de género y la protección social de la mujer. Centros y recursos destinados a la mujer.

Tema 45. Las personas con discapacidad y los Servicios Sociales. Prestaciones, servicios y equipamientos.

Tema 46. Las personas mayores ante una nueva realidad. Ámbito de intervención social y educativa.

Tema 47. La política social y estatal y su aproximación a las situaciones de dependencia. Los planes de inclusión social.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de bases para seleccionar Técnico/a de Grado Medio.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a de Grado Medio, por procedimiento concurso oposición libre, plantilla de Funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2007, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 19 de octubre de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO, POR EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria de cobertura de plazas libres de funcionarios de carrera y laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2007, se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.2008 y se encuentran publicadas en la página web www.motril.es.

Denominación de la plaza: Técnico/a de Grado Medio.

Clasificación: Escala Administración Especial.

Subescala Técnica.

Clase Técnico Medio.

Grupo de clasificación profesional A.

Subgrupo A2.

Servicio al que figura adscrita: Consumo.

Número de plazas: 1.

Plaza vacante número: 1947.

Sistema Selectivo: Concurso Oposición Libre.

1. Contenido funcional.

- Conocer las disposiciones legales y normativa relativa al área, velando por su aplicación.

- Redactar informes, escritos, contestación de reclamaciones, recursos, y cuantos documentos le sean encomendados relativos al área.

- Preparar y confeccionar los expedientes administrativos relacionados con el área.

- Tramitar y gestionar las subvenciones, planes o programas que le sean encomendados.

- Y definitiva, cuantas se describan en el Organigrama Funcional y de Puestos de Trabajo en este Ayuntamiento, para contribuir al buen funcionamiento del Servicio y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de una Diplomatura Universitaria, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 55,90 €. Para quien ostente la condición de Discapacitado: 27,95 €.

4. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W».

6. Composición del Órgano de Selección:

Presidente/a:

Titular: Doña Teresa Vallejo Rodríguez, Técnico Superior.

Suplente: Doña Edelmira Sáez Maldonado. Jefe Sección Formación y Empleo.

Vocales:

Titular: Doña María Fernanda Martínez Moré, Jefe Sección Contratación Pública.

Suplente: Doña Carmen Sáez Julián, Jefa Servicio Acción Social.

Titular: Don Manuel Rubio Rubio, Jefe Negociado Obras Públicas.

Suplente: Doña Antonia Romera Moral, Coordinadora de Programas.

Titular: Don Ignacio González González, Técnico Superior.
Suplente: Don Antonio Espinosa García, Técnico Grado Medio.

Titular: Don Floro Castro Villegas, Técnico Grado Medio.
Suplente: Don Manuel Martín España, Técnico Grado Medio.
Secretario/a:
Titular: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.
Suplente: Don José López Cañete, Inspector de Consumo.

7. Temario específico.

Tema 1. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Tema 2. R.D.L. 1/2007: Ámbito de aplicación y derechos básicos de los consumidores y usuarios.

Tema 3. Derecho de representación, consulta y participación y régimen jurídico de las asociaciones de consumidores y usuarios.

Tema 4. R.D.L. 1/2007: Cooperación institucional. Potestad sancionadora.

Tema 5. Procedimientos judiciales y extrajudiciales de protección de los consumidores y usuarios.

Tema 6. Contratos con los consumidores y usuarios.

Tema 7. Condiciones generales y cláusulas abusivas.

Tema 8. Contratos celebrados a distancia. Contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles.

Tema 9. Garantías y servicios postventa.

Tema 10. R.D.L. 1/2007: Disposiciones comunes y específicas en materia de responsabilidad.

Tema 11. Viajes combinados.

Tema 12. Decreto Hojas de Quejas y Reclamaciones.

Tema 13. Normativa aplicable al Comercio Ambulante en Andalucía.

Tema 14. Inspección de Consumo.

Tema 15. Mediación. Consejo de Consumidores.

Tema 16. Asociaciones de consumidores.

Tema 17. Ley 1/1996, de 10 de enero, del comercio interior de Andalucía.

Tema 18. Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

Tema 19. Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.

Tema 20. Ley General de Publicidad.

Tema 21. R.D. 381/1984, de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria del Comercio Minorista de Alimentación.

Tema 22. Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los productos alimenticios.

Tema 23. Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de Establecimientos Hoteleros.

Tema 24. Decreto 198/1987, de 26 de agosto, por el que se establecen determinadas Medidas en Defensa de los Consumidores y Usuarios, para los establecimientos de Restauración y similares.

Tema 25. Decreto 2807/1972, de 15 de septiembre, por el que se regula el mercado de precios en la venta al público de artículos al por menor.

Tema 26. Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Tema 27. Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad General de los Productos.

Tema 28. Protección de los Derechos del Consumidor en el Servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.

Tema 29. Decreto 9/2003, de 28 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de los servicios en los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos

automóviles y se articulan derechos de los Consumidores y Usuarios.

Tema 30. Decreto 256/2003, de 16 de septiembre, por el que se regula el derecho a la Información de los Consumidores en la Adquisición, por Compraventa de Vehículos usados.

Tema 31. Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Información al Consumidor en la Compraventa y Arrendamiento de viviendas en Andalucía.

Tema 32. Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los Consumidores y Usuarios.

Tema 33. Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la Sociedad de la Información del Comercio Electrónico.

Tema 34. Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones para la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.

Tema 35. Reclamaciones y Denuncias de Consumo. Tramitación.

Tema 36. Procedimiento sancionador de Consumo. Competencias.

Tema 37. Redes de alerta. Seguridad de los productos.

Tema 38. Funciones de la O.M.I.C.

Tema 39. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Tema 40. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

Tema 41. Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Tema 42. Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Tema 43. Ley Orgánica de Protección de Datos.

Tema 44. La Sociedad de Consumo en España.

Tema 45. Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regula las infracciones y sanciones en defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Tema 46. Reglamento CE Núm. 852/2004, del Parlamento Europeo, y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Tema 47. Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de la Jefatura del Estado, de medidas Sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de Auxiliares de Biblioteca.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las bases que regirán la convocatoria para la selección de tres Plazas de Auxiliar de Biblioteca por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, plantilla de Funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2006, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 19 de octubre de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.